VALLEDUPER COLOMBIA SAS



Cel; 3208531175 CR 15 88 64 OF 302 Bogotá info@lionconsulting.com.co

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Accionistas
La Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 que deroga el Decreto 2649 de 1993 a partir del 1 de enero de 2020, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

VALLEDUPER COLOMBIA SAS



Cel; 3208531175 CR 15 88 64 OF 302 Bogotá info@lionconsulting.com.co

- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; v.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de febrero del año 2024

Cordialmente,

por Marvin Mosquera Palacios Fecha: 2025.01.30 16:04:33 -05'00'

Firmado digitalmente

MARVIN MOSQUERA Representante Legal CC. 1037640972 HAROLD STIVEN IBICA

Contador Público TP. 313210-T



VALLEDUPER COLOMBIA SAS Estados Financieros Individuales 2023-2022

VALLEDUPER COLOMBIA SAS NIT 901408133-2 Estado de situación financiera Al 31 de Diciembre 2023 - 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Notas	2023	2022
ACTIVOS	Hotac	-0-0	2022
Efectivo y equivalente		-	380.053.160
Cuentas por cobrar comerciales y otras C X C	8	331.351.836	179.086.497
Total de activos corrientes		331.351.836	559.139.657
Propiedad planta y equipo	9	102.151.195	113.777.200
Costos de exploración diferidos	10	16.815.157.544	8.362.925.693
Total de activos no corrientes		16.917.308.739	8.476.702.893
Total de activos		17.248.660.575	9.035.842.550
PASIVOS			
Cuentas por pagar	11	686.806.240	1.919.495.178
Impuestos por pagar	12	19.618.880	31.097.878
Aportes	13	27.880.267	28.307.400
Beneficios a empleados	14	94.179.999	183.363.207
Total pasivo corriente		828.485.386	2.162.263.663
Cuentas por pagar a largo plazo	15	1.256.454.750	7.359.476.124
Total pasivo no corriente		1.256.454.750	7.359.476.124
Total de pasivos		2.084.940.136	9.521.739.787
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		16.919.470.000	308.970.000
Resultado del ejercicio	16	(960.882.323)	(804.480.721)
Resultado de ejercicos anteriores		(794.867.238)	9.613.484
Total patrimonio		15.163.720.439	(485.897.237)
Pasivo más patrimonio		17.248.660.575	9.035.842.550

MARVIN MOSQUERA PALACIOS CC. 1037640972 Representante Legal

JULIO CESAR MEJIA GOMEZ Revisor Fiscal T.P.97007-T HAROLD STIVEN IBICA GOMEZ Contador Público T.P. 313210-T Designado por LION CONSULTING SAS

VALLEDUPER COLOMBIA SAS NIT 901408133-2

Estado de Resultados Integrales Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023-2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Notas	2023	2022
Gastos de administración	17	382.317.479	329.119.722
Total gastos operacionales		382.317.479	329.119.722
Perdida operacional		382.317.479	329.119.722
Otros Ingresos	18	4.710.492	5.209.336
Total otros ingresos		4.710.492	5.209.336
Otros Gastos	19	583.275.337	394.354.934
Total gastos no operacionales		587.985.829	394.354.934
Pérdida antes de impuestos		960.882.323	718.265.319
Impuesto diferido		-	86.215.402
Perdida del ejercicio		(960.882.323)	(804.480.721)

MARVIN Mosquera P

MARVIN MOSQUERA PALACIOS CC. 1037640972 Representante Legal JULIO CESAR MEJIA GOMEZ Revisor Fiscal T.P.97007-T

HAROLD STIVEN IBICA GOMEZ Contador Público T.P. 313210-T Designado por LION CONSULTING SAS

VALLEDUPER COLOMBIA SAS NIT 901408133-2 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Capital suscrito y pagado	Resultado del ejercicio	Utilidad (pérdida acumulada)	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	308.970.000	(804.480.721)	9.613.484	(485.897.237)
Resultado integral del año	-	804 480 721	(804.480.721)	-
Resultado del ejercicio	-	(960.882.323)	-	(960.882.323)
Emisión de acciones	16.610.500.000	-	-	16.610.500.000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16.919.470.000	(960.882.323)	(794.867.237)	15.163.720.439

MARVIN MOSQUERA PALACIOS CC.1037640972

Representante Legal

JULIO CESAR MEJIA GOMEZ **Revisor Fiscal** T.P.97007-T

HAROLD STIVEN IBICA GOMEZ Contador Público T.P. 313210-T Designado por LION CONSULTING SAS

VALLEDUPER COLOMBIA SAS NIT 901408133-2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Cifras expresadas en pesos colombianos)



	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(960.882.323)	(804.480.720)
Mas (menos) ajustes para conciliar la útilidad (pérdida)		
neta del ejercicio neto previsto		
Depreciaciones	11.626.005	23.700.812
Movimiento neto impto diferido	-	86.215.402
Por las actividades de operación		
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Deudores	(152.265.339)	(82.873.080)
Cuentas por pagar	(1.232.688.938)	1.895.310.688
Impuestos, gravámenes y tasas	(11.478.998)	30.990.937
Aportes	(427.133)	28.307.400
Beneficios a empleados	(89.183.208)	183.363.207
Efectivo neto generado por las Operaciones	(0.425.000.024)	4 200 524 646
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.435.299.934)	1.360.534.646
Compras propiedad, planta y equipo	-	(137.478.012)
Costos de exploración capitalizados	(8.452.231.851)	(8.180.806.972)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(8.452.231.851)	(8.318.284.984)
Capitalizaciòn Inversion Extranjera	16.610.500.000	298.970.000
Pasivos a largo plazo	(6.103.021.374)	7.016.929.649
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	10.507.478.626	7.315.899.649
Incremento / (decremento) neto del efectivo y	(000.050.450)	050 440 044
equivalentes de efectivo	(380.053.159)	358.149.311
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	380.053.160	21.903.850
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	-	380.053.161

MARVIN MOSQUERA PALACIOS CC. 1037640972 Representante Legal JULIO CESAR MEJIA GOMEZ Revisor Fiscal T.P.97007-T HAROLD STIVEN IBICA GOMEZ Contador Público T.P. 313210-T Designado por LION CONSULTING SAS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. NEGOCIO

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2020, con el No. 02612887 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada VALLEDUPER COLOMBIA SAS.

El término de la duración de la sociedad es indefinido, su objeto social consistirá en desarrollar toda actividad de comercio e industria lícita, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en Colombia como en el extranjero y, en particular, para realizar las siguientes actividades: A) Tramitar, obtener, mantener y administrar todo tipo de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones y/o contratos necesarios o convenientes, por parte de las autoridades competentes para la obtención y el ejercicio de derechos mineros o de los títulos mineros. B) Negociar con terceros la adquisición o la venta de derechos mineros, mediante la compra o venta de títulos mineros ya existentes o la operación de minas propias por parte de terceros o de minas de terceros por parte de la sociedad.

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2021 de Representante Legal, inscrito el 27 de mayo de 2021 bajo el número 02709810 del libro IX, comunicó la sociedad matriz: - MAX RESOURCE CORP Domicilio: (Fuera Del País) Nacionalidad: Canadiense Actividad: Adquisición y exploración de propiedades minerales en Canadá y Sudamérica. Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia. Fecha de configuración de la situación de control: 2021-05-21.

Capital de trabajo. La empresa mantiene políticas de pago a los proveedores que se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez, administrando el capital para salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generando beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Regulación. Nuestras actividades en Colombia están sujetas a la regulación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Secretaría de Hacienda Distrital.

Oficina principal: Nuestra oficina se encuentra en la Carrera 15 No 88 - 64 Of. 302

Competencia. Nuestra competencia son las demás empresas que realizan actividades de exploración minerales como cobre y oro.

Empleados. Al 31 de diciembre de 2023, la compañía contaba con 6 empleados.

Declaraciones a futuro. Este Informe contiene "proyecciones de futuro" con proyecciones relativas, entre otras cosas, la integración de negocios, nuestra estrategia, principios financieros y planes; iniciativas, mejoras y crecimiento; ventas, márgenes brutos, inversiones; los gastos de capital; de activos y gastos y los costos relacionados con iniciativas de productividad o eficiencia; el impacto de los cambios contables y las estimaciones contables significativas; nuestra capacidad para satisfacer los intereses; obligaciones contractuales mínimas; tasa efectiva de impuesto sobre la renta; El flujo de caja y las mejoras básicas del capital de trabajo; los costos y financiamiento del plan de beneficios para empleados.

Los resultados o actividades reales pueden diferir materialmente de estas predicciones. Nuestros resultados futuros podrían ser afectados por varios factores; precios de los servicios básicos; costos laborales; interrupciones o ineficiencias en la prestación de servicio; Los niveles de gastos en iniciativas de sistemas, desarrollos, propiedades, oportunidades de negocio y otros costos generales y administrativos.

Resultados de las Operaciones

Visión general del negocio El siguiente análisis de la Administración relacionado a la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones está destinado a ayudar al lector a entender las operaciones y el entorno empresarial actual.

Moneda Funcional

Con base a lo planteado en la NIC 21 la moneda funcional será los pesos Colombianos COP dadas las siguientes razones:

- Esta es la moneda en la cual la compañía con mayor frecuencia establece los precios de venta de sus servicios.
- ii) Es la moneda del país en el cual reside la compañía y se rige por los lineamientos regulatorios y de control de precios en el mercado.
- És la moneda en la cual la compañía registra y paga mayoritariamente asesores tercerizados y empleados.

Impuesto de renta

Para el año 2023 corresponde la tarifa del 35%, de acuerdo con la Reforma Tributaria ley 2277 de 2022.

AÑO	Tarifa Renta con Nueva
7.11.0	Reforma
2023	35%

Liquidez y Recursos De Capital

La compañía depende de las inversiones que realiza la empresa Max Resources desde Canadá periódicamente de acuerdo con los presupuestos elaborados para su operación en Colombia durante el año 2023.

2. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Se incluirá el beneficio de los empleados como pasivo real, porque se cuenta con el detalle de los terceros de cada uno de los beneficiados.

a. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la

totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

b. Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos.

c. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía.

3. DIVULGACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SOBRE EL RIESGO DE MERCADO

Nuestra empresa está expuesta a ciertos riesgos de mercado, que existen como parte de nuestras operaciones de asesoramiento.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es la posibilidad de no contar con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas en sus fechas de vencimiento. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar que siempre contará con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la empresa. En términos generales el uso del efectivo tiene como propósito contar con el cubrimiento de la operación.

Riesgos ambientales: la minería en general contiene riesgos inherentes de la operación como: Fugas de gases tóxicos, explosiones, derrumbamientos, inundaciones los cuales son mitigados dentro de la operación con personal experto en la materia donde se realizan las inspecciones necesarias y capacitación del personal para estar alerta.

4. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS

La compañía controlante audita cada trimestre las cifras de sus controladas, quienes se ocupan del cumplimiento de procedimientos.

5. BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **VALLEDUPER COLOMBIA SAS** han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) Plenas, establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2270 de 2019. Las NCIF Plenas se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

b. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

c. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a un año.

d. Período Cubierto por los Estados Financieros

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

6. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Instrumentos Financieros

La empresa controlada son todas las compañías sobre las cuales la inversionista posee control de acuerdo con lo señalado en la NIIF 10. Para cumplir con la definición de control en la NIIF 10, tres criterios deben cumplirse, incluyendo: (a) un inversor tiene poder sobre las actividades relevantes de una participada, (b) el inversionista tiene una exposición, o derechos, a retornos variables provenientes de su implicación en la participada, y (c) el inversionista tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad del Grupo, el cual se presenta separadamente en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

Los estados financieros de la compañía han sido preparados en la misma fecha de la empresa controladora y se han aplicado políticas contables uniformes.

Accionista	Identificación	Porcentaje de Control
VALLEDUPER COLOMBIA CORP.	BC1259979	100%

a. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b. Base de contabilidad de causación

VALLEDUPER COLOMBIA SAS prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

c. Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes se reconocen en la contabilidad en el momento en que son recibidos o transferidos a las cuentas de la compañía y comprende:

Caja principal y menores

e. Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías, lo cual depende del propósito de adquisición. Los instrumentos financieros de la sociedad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a corto plazo. Estos instrumentos financieros son registrados a su costo.

f. Cuentas y documentos por cobrar

VALLEDUPER COLOMBIA SAS maneja sus cuentas por cobrar a corto plazo, la compañía genera anticipos a sus contratistas y empleados para operar en las áreas asignadas ejecutando actividades de exploración, anticipos que son legalizados dentro del mes de operación.

g. Cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

La empresa reconoce una cuenta y documento por pagar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

VALLEDUPER COLOMBIA SAS, mide inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción.

h. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias y pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la Ley Tributaria.

i. Capital

El capital social se reconoce cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligado a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.

j. Reconocimiento de ingresos

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se muestra neto de devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Compañía; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

k. Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

I. Estado de flujos de efectivo

La sociedad prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

7. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR LA IASB Y ADOPTADAS POR EL GOBIERNO COLOMBIANO

Durante el año 2022 no se presentaron nuevas normas e interpretaciones para el marco normativo pymes, luego de la emisión de la Ley 1314 de 2009, se han expedido diferentes decretos que contienen las normas técnicas aplicables para las pymes. Con el fin de organizar esta reglamentación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 2483 de 2018, en el que en su Anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF — Grupo 2, compila las normas que reúne el decreto 2420 de 2015 y las modificaciones y adiciones realizadas por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

En el Decreto 2170 de 2017 se realizó una serie de modificaciones a diferentes normas técnicas y de aseguramiento que se aplican en Colombia, e incorporo normas como la NIA 701 y NIIF 16, para las entidades del grupo 2, el único cambio que introdujo el Decreto fue la incorporación del párrafo 29.13 al anexo 2.1 que hace parte del Decreto 2496 de 2015 y se debía iniciar con los cambios el 1 de enero del año 2019.

Los estados financieros contienen la información financiera y económica estructurada, cuyo objetivo es mostrar la información sobre la situación financiera y el resultado económico de una persona natural o jurídica.

Estos deben ser presentados obligatoriamente bajo los lineamientos de la NIC 1 y la sección 3 del Estándar Internacional para Pymes. No hacerlo o proceder de manera incorrecta puede acarrear la imposición de sanciones por parte de las superintendencias y la administración tributaria.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

8. Cuentas por cobrar comerciales		
	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	_	10.000.000
Anticipos y Avances (1)	331.269.836	169.086.497
Anticipo de Impuestos (Autoretencion de renta)	82.000	=
	331.351.836	179.086.497
(1) Anticipos y Avances		
Anticipo a Proveedores (a)	86.881.116	3
Anticipo a Contratistas (b)	65.000.000	
Anticipo a Trabajadores (Marvin Mosquera)	179.388.719)_
	331.269.836	5
(a) Anticipo a Proveedores		
Fundacion festival flores y calagualas del municipio de Urumita	7.000.000	
Fundacion de acordeones	20.000.000	
Green rock geological services SAS	53.281.116	
Serna Duque Hugo Ivan	6.600.000	
	86.881.116	
(b) Anticipo a contratistas		
Ana María Gonzalez Borrero	20.000.000	
Alvaro Javier Sanchez Bula	45.000.000	
	65.000.000	

9. Propiedad Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por Activos Tangibles que se esperan usar durante más de un periodo y se mantienen para uso en la producción, para suministro de servicios.

La depreciación se calcula de acuerdo con las vidas útiles aprobadas y atendiendo a las políticas contables aprobadas.

	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
Maquinaria y equipo	29.772.754	29.772.754
Equipo de oficina	16.634.792	16.634.792
Instrumental	1.344.538	_
Equipo de computación y comunicación	138.326.938	91.070.466
Depreciaciones	(83.927.827)	(23.700.812)
•	102.151.195	113.777.200

10. Costos de exploración diferidos

	31 Diciembre	31 Diciembre
	2023	2022
Costos de Exploración por Amortizar (1)	16.815.157.544	8.362.925.693
	16.815.157.544	8.362.925.693

(1) Costos de Exploración

	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
Costos Servicios	5.419.157.425	3.168.915.393
Costos Honorarios	4.691.373.687	1.102.442.299
Costos Personal	3.253.451.269	1.917.638.151
Costos Diversos	1.283.835.262	611.486.152
Costos Arrendamientos	781.419.810	644.336.034
Costos Legales	625.771.390	457.970.441
Costos Gastos De Viaje	362.230.845	144.300.199
Costos Mantenimiento	274.665.356	244.455.361
Costos adecuación e instalación	81.649.799	47.356.281
Costos Contribuciones y Afiliaciones	22.633.333	5.999.000
Costos Seguros	16.733.491	15.790.504
Costos Impuestos	2.235.878	2.235.878
	16.815.157.544	8.362.925.693

11. Cuentas por pagar

	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
Honorarios por pagar (Kluane facturas 2023) (1)	453.702.806	1.919.495.178
Arrendamientos Radio Comunicaciones	1.725.000	=
Acreedores Varios (Lion Consulting SAS) (2)	231.378.434	-
	686.806.240	1.919.495.178
(1)		
Green Rock Geological Services SAS	-	96.063.784
SGGI Servicios y Geotecnicos Integrales SAS	-	82.712.834
Kluane Colombia SAS	453.702.806	1.740.718.560
	453.702.806	1.919.495.178

(2) Cuenta por pagar a Lion Consulting por préstamo para pago de nómina y capitalización en Camara de Comercio en el mes de diciembre 2023.

12. Impuestos por pagar

	31 Diciembre	31 Diciembre
	2023	2022
Retención en la Fuente	14.803.638	28.709.446
Impuesto de Industria Y Comercio Retenido	4.815.242	2.319.516
Retención de IVA		68.916
	19.618.880	31.097.878

13. Aportes

	31 Diciembre	31 Diciembre
	2023	2022
Retenciones y aportes nomina	17.718.267	14.805.400
Fondo de Cesantias y/o pensiones	10.162.000_	13.502.000
	27.880.267	28.307.400

14. Beneficios a Empleados

	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
Obligaciones laborales	-	85.400.000
Cesantias (Pagos en Febrero 2024)	59.000.000	61.850.000
Intereses de cesantias (Pagos en Enero 2024)	7.080.000	6.119.287
Vacaciones	28.099.999	29.993.920
	94.179.999	183.363.207

15. Cuentas por pagar a largo plazo

	31 Diciembre	31 Diciembre
	2023	2022
Cuentas por pagar a Max Resource Corp.	1.256.454.750	7.359.476.124
	1.256.454.750	7.359.476.124

16. Patrimonio

	31 Diciembre	31 Diciembre
	2023	2022
Capital Suscrito y Pagado	16.919.470.000	308.970.000
Resultado del Ejercicio	- 960.882.323	- 804.480.721
Resultado de Ejercicios anteriores	_ 794.867.238	9.613.484
	15.163.720.439	485.897.237

Para el año 2023 la empresa Valleduper, mediante acta 11 la junta directiva decide suscribir y pagar 1.661.050 acciones, adicionales a las 30.897 acciones que conforma dan el capital suscrito y pagado, a un valor nominal de \$ 10.000 pesos cada acción, para un total de \$ 16.919.470.000 millones de pesos de capital suscrito y pagado, de un total de veinte mil millones (\$ 20.000.000.000) de capital autorizado, y queda pendiente por suscribir en el patrimonio (\$3.080.530.000).

2022

	2023
Capital Autorizado	20.000.000.000
Capital Por suscribir	(3.080.530.000)
Capital Suscrito v Pagado	16.919.470.000

17. Gastos de Administración

	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
Servicios	190.738.562	114.475.861
Honorarios	126.132.724	187.835.649
Depreciaciones	60.227.015	23.700.812
Diversos	4.919.482	3.000
Arrendamientos	299.696	990.000
Impuestos	-	169.400
Gastos legales		1.945.000
	382.317.479	329.119.722

Los gastos administrativos más representativos corresponden a servicios de administración y honorarios por contabilidad durante el año 2023.

18. Otros Ingresos

	31 Diciembre	31 Diciembre
	2023	2022
Financieros	4.291.714	5.200.205
Diversos	418.778	9.131
	4.710.492	5.209.336

Corresponde a los ingresos no operacionales como son la diferencia en cambio, ajuste al peso y descuentos comerciales.

19. Otros gastos

	31 Diciembre	31 Diciembre
	2023	2022
Impuestos asumidos retenciones	511.886.594	348.099.975
Gastos financieros	51.029.790	45.442.794
Gastos Diversos	11.422.037	764.914
Costos y gastos de ejercicios anteriores	8.660.659	38.675
Otros	276.257	8.162
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	<u> </u>	414
	583.275.337	394.354.934

20. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la compañía no se ha visto afectada para la continuidad del negocio y cumplimiento de presupuesto.

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2023

Señores Valleduper Colombia SAS Asamblea General de Accionistas

Opinión sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Valleduper Colombia SAS, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. En mi opinión:

- Los estados financieros individuales adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- Durante el año 2023 la Entidad ha llevado, en todos los aspectos materiales, su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) de conformidad con el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 a del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección y el gobierno corporativo también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorreción material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NAGA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NAGA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que

- pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Janus !

JULIO CESAR MEJIA GOMEZ

T.P. 97.007 – T Contador Público Revisor Fiscal Valleduper Colombia SAS Bogotá D.C. marzo 2 de 2024 Republica de Cultombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

97007-T

JULIO CESAR MEJIA GOMEZ C.C. 19386693

RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 2003/11/27 UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

100

PRIESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINICOAS

106817

FIRMA DEL TITULAR

016488

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

